## El Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal :

1- la colocación de reductores de velocidad frente al Colegio provincial "Los Andes" ubicado en la calle Felipe Romero 205 del barrio Mirador De Los Andes.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD №	182	/2010
DADA EN SESION ORDINAE	RIA DE FECHA	02/06/2010 -

im

GASTON AYALA
Prosecretario
A/C de Secretaria

Demian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELETRANTE DE LICALIDA